



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Expediente número: COTAIP/0554/2020
Folio PNT: 01085320

Acuerdo de Archivo COTAIP/0750-01085320

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las **doce horas con diez minutos** del día **veintitrés de octubre de dos mil veinte**, se recibió solicitud de información generada o en poder de este Sujeto Obligado, radicada bajo el número de control interno **COTAIP/0554/2020**. El día veintiséis de octubre del presente año, se generó Acuerdo de Prevención, notificado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 30 de octubre del 2020, y por medio del cual se requirió al solicitante para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles, a partir de su notificación, subsanara su solicitud de información, lo cual realizó en los mismos términos planteados originalmente, a la 8:00 horas del día 03 de noviembre de año en curso, por lo que acorde al marco normativo que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, rige en la Entidad y este Municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO,
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTE. -----

Vistos: La cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador Licenciado Evaristo Hernández Cruz H. Congreso del Estado de Tabasco Presidentes de los comités de los partidos políticos Presente.**

Quisiéramos saber cuál es su postura con respecto de la lementable propuesta de privatización de los servicios de luminarias, agua potable, drenaje y la indebida venta que hace el alcalde del municipio de Centro, que no solamente van en contra de los interés públicos, sino que se inclinan a favor de los intereses privados.

En este contexto, queremos que nos informen:

A) van a aprobar la propuesta de privatización de Evaristo, o bien, avalarán esta propuesta leonina



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2016 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

B) van a revisar las adjudicaciones directas que ha hecho Evaristo, o bien, van a avalar las que ha efectuado

C) van a revisar la amplia contratación de vehículos rentados de Evaristo a altos previos leoninos, o bien, van a avalar estas prácticas

D) van a avalar las adquisiciones leoninas de productos de limpieza y bioseguridad de Evaristo hacia el ayuntamiento, o bien, van a callar ante estas anomalías

Lo anterior servirá para dejar constancia en la campaña del 2021, donde se le advirtió de todos los desfalcos que hace este presidente municipal y fue tolerado desde la cúpula del poder

Al presidente le solicitamos que nos informe: ¿si está de acuerdo con que Evaristo vaya por una diputación para evaris las responsabilidades penales que ha cometido en Tabasco?

Ccp. Medios de comunicación y redes sociales

Ccp. Cámara de diputados y senadores ¿Cómo desea recibir la información?

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (sic). -----

SEGUNDO. Mediante Acuerdo de Prevención para Aclaración COTAIP/0687-01085320, se previno al solicitante, para efectos de que aclarara corrigiera ó modificara su petición, lo cual realizó a las 08:00 horas del día 03 de noviembre de 2020, en los mismos términos planteados originalmente:

“Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador Licenciado Evaristo Hernández Cruz H. Congreso del Estado de Tabasco Presidentes de los comités de los partidos políticos Presente. Quisiéramos saber cuál es su postura con respecto de la lementable propuesta de privatización de los servicios de luminarias, agua potable, drenaje y la indebida venta que hace el alcalde del municipio de Centro, que no solamente van en contra de los interés públicos, sino que se inclinan a favor de los intereses privados. En este contexto, queremos que nos informen: A) van a aprobar la propuesta de privatización de Evaristo, o bien, avalarán esta propuesta leonina B) van a revisar las adjudicaciones directas que ha hecho Evaristo, o bien, van a avalar las que ha efectuado C) van a revisar la amplia contratación de vehículos rentados de Evaristo a altos previos leoninos, o bien, van a avalar estas prácticas D) van a avatar las adquisiciones leoninas de productos de limpieza y bioseguridad de Evaristo hacia el ayuntamiento., o bien, van a callar ante estas anomalías Lo anterior servirá para dejar constancia en la campaña del 2021, donde se le advirtió de todos los desfalcos que hace este presidente municipal y fue tolerado desde la cúpula del poder Al presidente te solicitamos que nos informe: ¿si está de acuerdo con que Evaristo vaya por una diputación para evaris las responsabilidades penales que ha cometido



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

**en Tabasco? Ccp. Medios de comunicación y redes sociales Ccp.
Cámara de diputados y senadores.” (Sic). -----**

TERCERO. En virtud de lo anterior y advirtiéndose que el peticionario no atendió la prevención para estar en condiciones de atender de manera adecuada su solicitud, sino que dio respuesta en los mismos términos planteados originalmente, es decir, no consideró en su aclaración lo requerido por esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, consistente en: **1.- A qué documento de carácter oficial y que este sujeto obligado haya generado o tenga en posesión, requiere tener acceso, ya que en su solicitud de información; se lee que va dirigida a otros entes públicos, distintos a este sujeto obligado (“Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador; H. Congreso del Estado de Tabasco y Presidentes de los comités de los partidos políticos), de igual forma se puede apreciar que en su requerimiento informativo es confuso, oscuro y genérico, esto no fue atendido; por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se tiene la solicitud de información con número de folio 01085320, expediente COTAIP/0554/2020 realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por NO presentada y en consecuencia, previas anotaciones en los libros de registros, se ordena su ARCHIVO DEFINITIVO; dejando a salvo sus derechos para solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establecen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco.-----**

CUARTO. Hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 86035; en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria a efectos de garantizarle el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

QUINTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través de los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estrados electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite la publicación de otras actuaciones de la que ya se encuentra publicada, insertando íntegramente el presente proveído, así como en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Homero Aparicio Brown, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la C. Maribel Domínguez Hernández, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil veinte. ----- Cúmplase.

Expediente: COTAIP/0554/2020 Folio PNT: 01085320
Acuerdo de Archivo COTAIP/0750-01085320

